

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29408 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)- 3443/2018.*

Con fecha 29/05/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3443/2018 (P-907)

Titular: María Fe Ropero Octavio (**0518**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	80	185	487.658	4.347.541

Características del uso: 5,09 ha de Riego Herbáceos.

Localización del uso: Polígono 80 parcelas 185 y 190 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 7.635 m³.

Caudal máximo instantáneo: 4 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,24 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 2.545 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 23 de julio de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250037309-1